



DECRETO AL	CALDICIO	Nº	0	0	America de la constanta de la	6	1	3	
LITUECHE	18	N	W 2	01	5				

"PRESENTACIÓN INTERACTIVA DEL SISTEMA SOLAR".

DE: 0823.-18/11/2015

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de las Escuelas de la comuna.

- El Memorándum Interno N° 59 con fecha de 17/11/2015 del Jefe (s) Departamento de Educación, solicitando "Presentación Interactiva del Sistema Solar".
- La necesidad de que los alumnos aprendan de una manera amena, entretenida y didáctica.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- El Certificado de Proveedor Único.
- El Certificado de DIBAM.
- Certificado de Dominio planetario.cl.
- Registro de Marcas Comerciales, Registro Nº 1138543
- Cotización del servicio por el Proveedor.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 142.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 4 del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- Autorizase la contratación directa mediante Trato Directo, para la Contratación de "Presentación Interactiva del Sistema Solar".

CAPACITACION Y DESARROLLO EN PRODUCTOS EDUCATIVOS LUIS ALFREDO VEGA VERGARA E.I.R.L.

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
CAPACITACION Y DESARROLLO EN PRODUCTOS	76.243.148-3	\$ 900.000	Novecientos mil pesos
EDUCATIVOS LUIS ALFREDO VEGA VERGARA			
E.LR.L.			

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Item 11 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Recursos ley Sep. Escuelas de la Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA Secretaria Municipal RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/REVIEWD/yov

Distribución:

Aunicipalia,

Archivo Oficina de Partes (1).